MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 1018 /2023

Por la que se Adjudica el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 CON ID N° 423302 – ADQUISICION DE BOLSAS DE RESIDUOS – CONTRATO ABIERTO.-

Luque, 24 de marzo de 2023

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 CON ID N° 423302 – ADQUISICION DE BOLSAS DE RESIDUOS – CONTRATO ABIERTO.-***

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 24 días del mes de febrero de 2023 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 17 del mes **marzo** del año dos mil veintitrés, recomienda la adjudicación **para CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 CON ID N° 423302 – ADQUISICION DE BOLSAS DE RESIDUOS – CONTRATO ABIERTO.**----------

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2992/2020 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **CONTRATACION CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 CON ID N° 423302 – ADQUISICION DE BOLSAS DE RESIDUOS – CONTRATO ABIERTO.-**

Art. 2° ADJUDICARal oferente:

EMPRESAS	*RUC Nº*	*PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso de CONTRATO ABIERTO por montos*
PORT SISTEM S.A	***80092079-1***	*Gs. 2020- (Guaraníes dos mil veinte)*
Representante Legal *Luis Villalba Acosta* Dirección de las Cordilleras e/ mayor Fleitas y capitán Miranda. Teléfono (0982)101-122 Correo Electrónico portsystemsa@gmail.com		
Se le adjudica por el proceso de contrato abierto por un monto mínimo de **GS 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)** y un monto máximo de **GS 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones).**		

Art. 3° DISPONER que la provisionse realice por la modalidad de CONTRATO abierto, por un monto mínimo de GS 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y un monto máximo de GS 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones).

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar. ----------

.....

Abog. Manuel González
Secretario General

Abog.Carlos Echeverria.
Intendente Municipal